



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2021, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las diez horas del día 20 de enero del 2021, en la Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A de C.V., en adelante APITUX, ubicada en Carretera a la Barra Norte km 6.5, Colonia Ejido la Calzada, C.P. 92800; se reunieron los CC. Lic. Evodio Cruz Segura, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Hilario Ortiz Gómez Titular del Órgano Interno de Control, C.P.A Carmen Crespo Obando Coordinadora de Archivos, Integrantes del Comité; C.P.A. María Elena Pérez Flores, Gerente de Administración y Finanzas e Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología y Lic. Vanessa Gonzalez Mar Jefa de Departamento de Recursos Materiales, en calidad de invitados, todos Servidores Públicos de la APITUX; bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SUBIRÁ A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT), PRESENTADA POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES.
- 4.-SE SOMETE A APROBACIÓN COMO NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, A LA C.P.A CARMEN CRESPO OBANDO.
- 5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL INFORME CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2020.
- 6.-ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

ACUERDOS

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia hace del conocimiento de los integrantes del comité e Invitados, que a las diez horas del día 20 de los corrientes, se llevaría a cabo la reunión.

vgm
1/7





Se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de cada asistente, verificándose el quórum a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez. **ANEXO I**

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Acto seguido se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por los presentes.

III.- REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SUBIRÁ A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT), PRESENTADA POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES.

El Suplente Titular de la Unidad de Transparencia, pone a la vista de los integrantes del comité e invitados, la información que fue objeto de generar (**Versión Pública**).

IV.- SE SOMETE A APROBACIÓN COMO NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, A LA C.P.A CARMEN CRESPO OBANDO.

El Suplente de la Unidad de Transparencia, informa que, a partir del día 15 de enero del año en curso, dejo de formar parte del comité el servidor público la **C.P.A. Rosa Irma Solís Alejandro**. En efecto, se somete a aprobación como nuevo integrante a la **C.P.A. Carmen Crespo Obando**, quien desempeña el siguiente cargo Coordinador de Archivos. **ANEXO II.**

V.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL INFORME CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2020.

Prosiguiendo, el Suplente de la Unidad de Transparencia, pone a la vista de los integrantes del comité, **el informe correspondiente al cuarto trimestre del 2020.**

1. Informe correspondiente al cuarto trimestre del 2020.

- Formatos FICS a integrar: IV, VIII, IX,X,XI,XII, XIII,XVI,XV,XVI.

Respuesta presentada por la Unidad de Transparencia. **ANEXO III**

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Comité de Transparencia dentro de sus funciones está facultado para para determinar la clasificación de la información motivo del presente asunto, con fundamento en lo que, para tales efectos que señala el artículo 44 y 103 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. El Comité de Transparencia procede a revisar la documentación, que fue necesario generar a **versión pública**.

yan



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

TERCERO. El Comité, aprueba como nuevo integrante del comité al Servidor público, **a la C.P.A Carmen Crespo Obando, Coordinadora de Archivos**, quien contara con voz y voto, de conformidad al artículo 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CUARTO. Una vez, comentado y revisado el informe correspondiente al cuarto trimestre del 2020, el Comité de Transparencia por mayoría de votos aprueba el informe antes descrito.

1.- GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

1.1 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO IV

CONTRATOS Y DICTAMENES	CANTIDAD
Contratos GAFI 2020	2
Convenio GAFI 2020	1
Dictamen GAFI 2020	1
TOTAL	4

- **CONTRATOS GAFI 2020.**

APITUX-GAFI-S-23/2020, APITUX-GAFI-S-25/2020, APITUX-GAFI-S-20-1/2020.

2.- GERENCIA DE COMERCIALIZACION.

2.1 SUBGERENCIA DE DESARROLLO Y MERCADO. ANEXO V

CONTRATOS	CANTIDAD
Contratos	6
TOTAL	6

- **CONTRATOS 2020.**

- ✓ Tomás Patricio Braniff Suinaga
- ✓ Mardonio Rodriguez Rivera
- ✓ Triton Maritime de Mexico, S.A. de C.V
- ✓ Oxy Distribution S.A. de C.V.
- ✓ Camin Cargo Control de México, S.A de C.V
- ✓ Servicios Marinos del Sureste, S.A. de C.V.

De la revisión a los documentos antes citados, se desprende que la información testada de los documentos se trata de información de carácter confidencial como lo son los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

De conformidad con lo previsto por el artículo 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Artículo 116. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Cabe mencionar, que los datos personales, son considerados como información confidencial, que debe ser protegida, intransferible e indelegable, que por disposición legal queda prohibido su acceso, distribución, comercialización, publicación y difusión general de forma permanente, con excepción del titular de la información y las autoridades competentes que, conforme a la ley, tengan acceso a ella.

Será confidencial la información que contenga datos personales de una persona física identificada o identificable, de manera enunciativa: origen étnico o racial; características físicas; características morales; características emocionales; vida afectiva; vida familiar; domicilio particular; número telefónico particular; patrimonio; ideología; opinión política; creencia o convicción religiosa; creencia o convicción filosófica; estado de salud física; estado de salud mental; preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad, como la información genética, etc.

RESOLUTIVOS

Por lo anterior, este Comité de Transparencia, resuelve:

- 1) De la revisión al numeral 1 **(1.1)**, el Comité determina aprobar la **Versión Pública** de los contratos, convenio y dictamen de excepción a la licitación año 2020, anteriormente precisados, emitidos por la Gerencia de Administración y Finanzas.
- 2) De la revisión al numeral 2 **(2.1)**, el Comité determina aprobar la **Versión Pública** de los contratos año 2020, anteriormente precisados, emitidos por la Gerencia de Comercialización.
- 3) El Comité de Transparencia se da por oficialmente notificado de la designación, como nuevo integrante del Comité de la Unidad de Transparencia de la APITUXPAN, a la C.P.A **Carmen Crespo Obando**, con las facultades y obligaciones que le confieren los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los demás ordenamientos jurídicos aplicables al ámbito de su competencia.
- 4) El Comité de Transparencia por mayoría de votos aprueba el informe correspondiente al cuarto trimestre del 2020.

Asimismo, se instruye;

A la Unidad de Transparencia, para efecto de que publique en el portal de internet (Plataforma Nacional de Transparencia), la designación del nuevo Integrante de Comité; así como el informe correspondiente al cuarto trimestre del 2020.





VI.- ASUNTOS GENERALES.

No existen asuntos generales a tratar.

VII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No existiendo asuntos que tratar, se da por terminada la presente acta, a las once horas del mismo día de su inicio, dando fe y firmando al margen y/o al calce los que en ella intervienen.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Lic. Evodio Cruz Segura
(Con voz y voto)

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Hilario Ortiz Gómez

COORDINADORA DE ARCHIVOS.

C.P.A. Carmen Crespo Obando
(Con voz y voto)

INVITADOS

C.P.A. María Elena Pérez Flores
Gerente de Administración y Finanzas
(Con voz, pero sin voto)

Lic. Vanessa Mar Gonzalez
Jefa de Departamento de Recursos Materiales
(Con voz, pero sin voto)

Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón
Subgerente de Ingeniería y Ecología
(Con voz, pero sin voto)

